



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Pº de la Castellana, 19**  
**28046 MADRID**

Madrid, 24 de enero de 2006

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Corporación Financiera Alba, S.A. ha concluido la venta del total de su participación en Carrefour, S.A. que, a 30 de septiembre de 2005 (última información periódica publicada), suponía un 3,39% del capital social de la Compañía. El importe total de esta venta ha ascendido a 915 millones de euros, lo que da lugar a una plusvalía de 651 millones de euros, repartida entre 2005 (158 millones de euros) y 2006 (493 millones de euros).

Con fecha 14 de diciembre de 2005 se publicó un hecho relevante indicando que la inversión en Carrefour, S.A. dejaba de ser estratégica para Corporación Financiera Alba, S.A., pasando a ser contabilizada como “activo disponible para la venta”, aunque, dada la calidad del valor, no existían planes para una venta rápida de la participación mencionada. Sin embargo, el interés demostrado por diversos intermediarios financieros por adquirir dicha participación, ha llevado a acelerar la venta.

Parte de los recursos obtenidos con esta venta se han destinado a incrementar la participación estratégica en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., que, al día de hoy, alcanza el 19,68% de su capital social, esperando llegar en breve al 20%, que es el objetivo que en estos momentos se ha fijado Corporación Financiera Alba, S.A..

Atentamente,

José Ramón del Caño  
Secretario General